



## INFORME SOBRE LAS INSPECCIONES DE BAJA TENSIÓN REALIZADAS EN EL AÑO 2016 EN EDIFICIOS PÚBLICOS

De acuerdo con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión aprobado por R.D. 842/2002 de 2 de agosto (BOE 18.09.2002), todos los edificios de pública concurrencia, deben pasar una inspección por un Organismo de Control Autorizado. Se adjunta un listado de todos los edificios en que se realizaron.

Además se deben realizar reparaciones para poder estar de acuerdo a la Normativa y conseguir correspondiente certificado.

La fecha en que se consiguieron las OCAS, fueron el **4 de mayo de 2016**, y tienen una vigencia de 5 años, Se adjunta la valoración en euros en el siguiente cuadro, de las reparaciones que hubo que realizar, alcanzando un total de **42.347 €**

### EDIFICIOS INSPECCIONADOS

### VALORACION EN EUROS

Juventud	1330
Recaudación	618
-Nave Mantenimiento	1452
-Ayuntamiento	2130
-Tiro con Arco	2192
-Centro Cultural	2297
-Polideportivo	2758
-Campo de futbol	1850
-Salones Prado Real	1233
-Escuela Infantil	1594
-Protección Civil	1421
Centro de día y Mancomunidad de las Cañadas	3870
-colegio Virgen del Rosario	4735
-Nave de Jardinería	884
-Colegio Chozas de la Sierra	7647
-Punto limpio	1145
-Policía y Juzgados	3711
-Matesanz, Plaza de la Villa, 18	1480
<b>TOTAL</b>	<b>42.347</b>